

PLATAFORMA DEL MUNICIPIO B

Frente Amplio

Informe para el plenario

Esta plataforma fue realizada en parte por el Plenario Electoral Municipal (PEM), en una nueva etapa del proceso electoral. El documento que se presenta contó con aportes de diferentes comités tales como el Unidad, Parque Rodó, 28 de noviembre, Palermo, Caminando, las Bóvedas, Aguada y sectores de las Coordinadoras A y B como el Abrazo, PS, PCU, Baluarte, Casa Grande, siendo el canal de construcción la Comisión de Plataforma del Municipio B, que funcionó en forma abierta. Los aportes fueron recibidos a través de dicha comisión que designó a dos compas para su sistematización y presentación ante el PEM.

Asimismo, se generó un e-mail y un formulario para la recepción de los aportes, emulando la metodología de la Departamental de Montevideo. De este modo se logró la sistematización de todos los aportes, que fueron incorporados en el presente documento. La Comisión logró reunirse en tres ocasiones.

Hace unos años el Frente Amplio de aquí en más FA puso la mirada en la descentralización como un proyecto político importante en el avanzar en democracia. En este sentido, los Municipios vienen construyendo una mirada de cercanía, de reconocimiento de sus vecinos y vecinas, de trabajo conjunto entre concejales tanto municipales como vecinales. Gracias a esto se ha logrado construir formas, por momentos muy acertadas, en la definición de políticas públicas. Entendemos que es por este mismo camino que debe construirse una nueva gestión municipal frenteamplista, que integre a todos los actores sociales, vecinos, vecinas, así como la comunidad académica y trabajadora. Un Municipio que tome definiciones políticas sobre desigualdades trascendentales en nuestra sociedad. Un Municipio feminista, diverso, antirracista, intercultural y ambientalista, un Municipio que responda y acompañe esta plataforma elaborada como herramienta para el desarrollo de una batería de políticas que nacen desde sus comités y sectores, y se vuelve faro basado en el aporte, acompañamiento y seguimiento con un compromiso frenteamplista.

Llegamos a esta elección municipal tras haber recuperado el gobierno nacional, y esperando ganar nuevamente el gobierno departamental en Montevideo. Entendemos que estos proyectos políticos van hacia una nueva etapa de la descentralización, hacia Municipios que habiendo tejido y recuperado sus redes territoriales, habiendo generado respuestas inmediatas a problemas como lo fueron la pandemia y la ausencia del saliente Gobierno Nacional multicolor, muestra cada vez más la capacidad de formar entretejidos de base y de dar soluciones concretas a las necesidades más urgentes de nuestros vecinos y vecinas. Siendo conscientes de las limitadas competencias municipales, entendemos que una real descentralización es la forma más efectiva y participativa de responder a problemas comunes.

Asimismo, en tanto gobierno de cercanía, que permite la articulación cara a cara con los distintos actores en el territorio, y como 3.º nivel de gobierno que articula con otros

municipios y con el gobierno departamental y nacional, se trata de un actor que debe ser privilegiado a la hora del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en los distintos barrios que lo componen.

El gobierno municipal es además un órgano colegiado, el Concejo Municipal, que permite la representación proporcional de la realidad política-partidaria del territorio, y por ende es también un órgano desde el cual ensayar y profundizar formas de hacer y decidir en colectivo. Los gobiernos municipales cumplen sus primeros 15 años, y aún es necesario trabajar para que los y las vecinos/as conozcan sus límites, competencias y posibilidades. Por lo que este es un aspecto que aún se debe continuar trabajando. El presente documento reúne una serie de elementos que servirán de sustento de una Plataforma Programática para las Elecciones Municipales del B próximas.

Como complemento, sugerimos la realización de algunas actividades o talleres, así como elementos comunicacionales que logren una amplia difusión de dicha plataforma, además es fundamental la formación de compañeros y compañeras que estarán en roles de gestión municipal y vecinal, y/o compas que quieran formarse en la descentralización como elemento sustantivo para el avanzar en democracia.

Se utilizaron las siguientes fuentes como insumos relevantes para la elaboración de este documento:

- Censo 2023 INE
- Rendición de Cuentas de la Alcaldesa Silvana Pissano al FA 2024
- Rendiciones de Cuentas ante la JDM
- Distribuciones presupuestales por el FIGM por la OPP (Fondo de Incentivo a la gestión presupuestal)
- Bases programáticas del FA 2025 - 2030 (Nacionales y Borrador departamental (en proceso de discusión))
- Programa y Plataforma de Desarrollo Municipal 2020 - 2025 realizada por el FA y Posterior Municipio B.

Por último, entendemos que este documento necesita de un trabajo y un compromiso conjunto por parte de la estructura Frenteamplista y que debe darse un piense más profundo al trabajo a escala territorial tanto de la fuerza política como del gobierno local.

Caracterización del Municipio B de Montevideo

En la Plataforma 2020-2025 caracterizamos al Municipio B como un centro neurálgico de nuestro departamento. En él viven, según el último Censo del 2023, 152.848 habitantes, de los cuales un 54.3 % son mujeres. A su vez, tiene una gran población flotante de personas que lo transitan por día en actividades tanto comerciales, laborales, educativas y administrativas como culturales y recreativas.

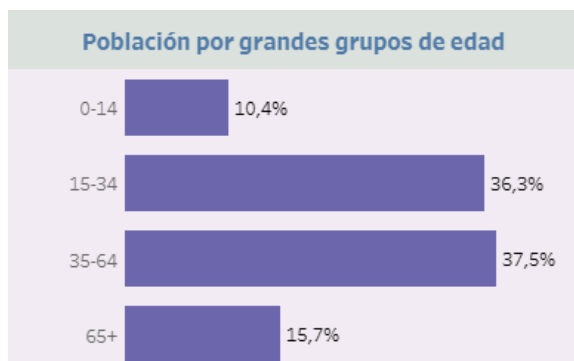
Como centro histórico de la capital, alberga actividades de diversa índole, que van desde el desarrollo portuario, administrativo y financiero hasta actividades de esparcimiento y convivencia en sus espacios públicos como por ejemplo lo es la rambla de Montevideo, Peatonal Sarandí, Parque Rodó y Plaza Seregni. Un 10% de la población que habita el municipio nació en el extranjero y en tanto a la ascendencia étnico-racial, afro e indígena, ambos porcentajes son del 10%.

En lo que refiere a materia de Vivienda hay 87.084 viviendas, de las cuales 86.259 son viviendas particulares, siendo el tamaño medio por hogar de 2 personas. En relación con la ocupación de estas viviendas, aproximadamente un 12% están desocupadas (10.351) y un 3% (2588) son de uso temporal, esto si hablamos de aquellas censadas o declaradas como tal. Un 45% de vecinos tienen tenencia de perros y/o gatos.

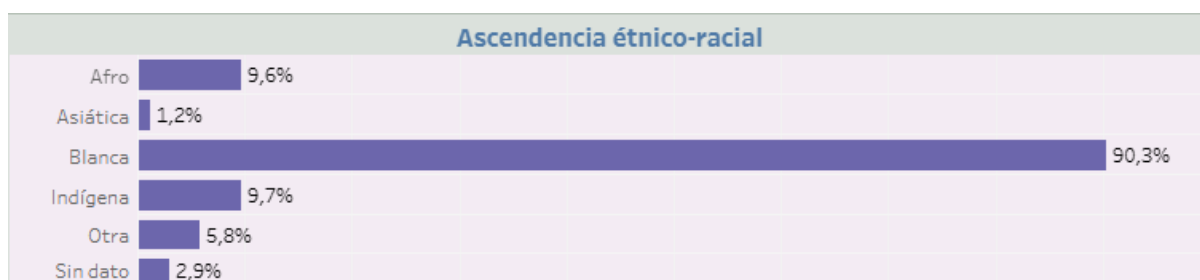
Si hablamos de pensiones se pueden identificar 407 establecimientos registrados con destino de alojamiento transitorio, pensión y casa de inquilinato, según el Servicio de Convivencia Departamental, de los cuales 155 se encuentran cerrados y 30 clausurados. Dentro de nuestro Municipio se encuentra el 75% (305) de estos establecimientos. En cuanto a quienes residen allí, un 65% tiene entre 18 y 65 años y un 21% más de 65, un 40% son nacidos en el extranjero y aproximadamente un 55% tiene empleo.

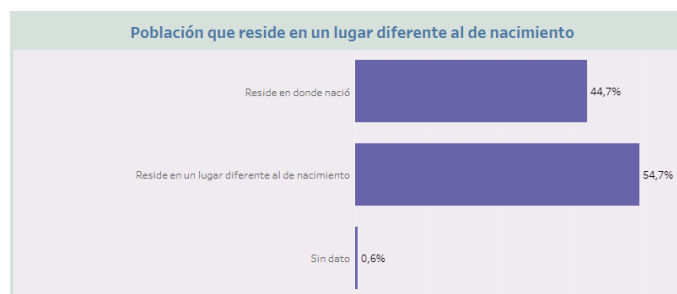
Otra de las preocupaciones se desprende de que en nuestro Municipio convive la mayoría de las personas en situación de calle que residen en nuestro departamento en diferentes momentos del día, habitan, transitan, trabajan, comen y duermen.

a. Datos Relevantes



La población residente del Municipio es de 152.848 habitantes, de los cuales 45,7 son varones y 54,3 mujeres.





Dentro de este número de habitantes, 15.526 son nacidos en el extranjero.

El camino recorrido (algunos antecedentes)

Desde 2010, cuando nacieron los municipios, el FA ha ido consolidando una administración al servicio de la comunidad y del desarrollo barrial, con un fuerte énfasis en la participación ciudadana.

La administración que culmina en 2025 elaboró un Plan de Desarrollo Municipal (PDM) que surgió de un proceso de participación vecinal en diálogos por barrios. El mismo dio cuenta del reconocimiento de la historia de las administraciones anteriores, dando continuidad y profundidad a diversas acciones, al mismo tiempo que innovó en principios rectores y líneas de acción desarrolladas.

La lógica por las cuales se guiaron las acciones desarrolladas se desprendió de diversos elementos tales como: la definición del municipio en tanto feminista, ambientalista y antirracista, la reivindicación de las memorias y culturas afro, el compromiso con las poblaciones más vulneradas que transitan el municipio (la población de calle y la que habita en pensiones), el aporte a las iniciativas solidarias ante la situación de la emergencia social (como las ollas populares), así como el reconocimiento de la cultura, memoria y la interculturalidad con el aporte sustancial de las poblaciones migrantes, parte de nuestro patrimonio vivo. Es necesario también remarcar la inclusión de las infancias y adolescencias como actores relevantes en la construcción del territorio, elemento que acompañó la creación del programa municipal "Mi escuela, mi barrio" junto a las comunidades educativas y barriales de 9 escuelas del territorio.

La rica historia de estos jóvenes 15 años de administración municipal frenteamplista, con sus aprendizajes, indica aspectos a profundizar o modificar a los efectos de dar un nuevo impulso, así como antiguos y nuevos desafíos a abordar que iremos desarrollando a continuación.

En este sentido, destacamos algunas de las acciones desarrolladas que son base sobre las cuales desplegar un nuevo programa municipal:

- **Plan de cuidados municipal**, incluyendo obras para hacer más accesible y amigable el espacio público, coordinaciones con la UDELAR para generar cupos de

cuidados en propuestas preexistentes para familias vecinas del territorio, buscando aliviar la carga de cuidados de las mujeres, así como propuestas que apuntan a la inclusión y participación de las personas mayores.

- **Mi escuela, mi barrio** es un programa que articula distintas propuestas municipales, departamentales y del territorio a los efectos de contribuir al desarrollo de un municipio amigable con las infancias, tomando a las escuelas como actores relevantes. Con la participación infantil como medio y como fin, se desarrollaron acciones relativas al ambiente, la igualdad de género, la interculturalidad y la integración de las poblaciones migrantes, el antirracismo, la reivindicación de las memorias afro del barrio, la cultura, el deporte, y el Derecho a la ciudad de las infancias.
- **Barrios verdes**, con el desarrollo de acciones de educación ambiental, apoyo a huertas y compostaje a nivel vecinal y escolar, plantación de árboles, etc..
- **Plazas de Barrio**, con una mejora de infraestructura y equipamientos en clave del Derecho a la ciudad, 8 espacios prioritarios en las 8 subzonas del Municipio. Un trabajo que involucró activamente a concejales vecinales y otras organizaciones sociales en la elección de los mejores lugares para estas propuestas.
- En este período se concretaron obras que fueron durante largos años lideradas y defendidas por vecinos y vecinas. Así se logró en 2024 la inauguración de un espacio museístico donde fue la **Casa natal de Artigas**, se concretó el nuevo local de la **Biblioteca Popular Morosoli** en el Parque Liber Seregni, y se realizó la obra que amplió el local del municipio al mismo tiempo que dotó al Concejo Vecinal 2 de un renovado espacio de funcionamiento.
- Principios rectores, indicaciones del territorio, debemos incorporarlos de manera transversal a todas las propuestas, aportes y políticas concretas que esta plataforma sugiera. Es por esto que se plantea el desarrollo de estos cuatro elementos rectores transversales, que colaborarán en el desarrollo de esta plataforma política del FA para el Municipio B. Estos principios están asociados a varias de las acciones prioritarias del programa nacional del FA.¹

a. Participación ciudadana y descentralización como una forma de avanzar en democracia

“Concebimos una gobernanza de la gestión pública que responda a los desafíos de construir gobiernos más cooperativos y relacionales, e involucre al Estado, a la sociedad civil y al sector privado en la resolución de los problemas identificados en el ámbito de sus competencias. La gobernanza en los diferentes niveles de gobierno nacional, departamental y municipal, coordinados, necesita del instrumento de la planificación, así como coherencia y sinergias presupuestarias entre todas las escalas de decisión.

Proponemos un modelo de gobernanza multinivel que fomente: la participación de la ciudadanía, la cooperación entre autoridades públicas, un fuerte desarrollo de las capacidades institucionales a todo nivel y el establecimiento de redes de coordinación en los organismos políticos y en la administración pública.

¹ En particular, las acciones prioritarias del eje “40 Descentralización, participación y protagonismo ciudadano” y sus consecutivas acciones prioritarias. (Pág. 104-105)

Este enfoque implica el desafío de un cambio cultural en toda la gestión del Estado y requiere una inter institucionalidad acorde a las propuestas descentralizadoras. Para ello es necesario facilitar la obtención de mayor conocimiento de necesidades y particularidades locales, mayor complementariedad de acciones en materia de gestión, integrar la dimensión local a las políticas públicas nacionales, fomentar acuerdos especiales de coordinación entre gobiernos sub nacionales (incluyendo compromisos de gestión), priorizar la información y la comunicación estratégica en el ámbito local para la gestión y la participación de los actores, asumir las particularidades de cada territorio evitando forzar procesos de homogeneización; involucrar a la academia propiciando la extensión e investigación.”²

Es en este sentido y sumando elementos del *Documento 6* y el Documento de *Relacionamiento de fuerza política, gobierno, trabajadores y organizaciones sociales*, entendemos en esta plataforma un desarrollo particular a favor de la revisión y fortalecimiento de todos los dispositivos que nos permitan hacer crecer la participación.

Desde hace muchos años funcionan distintas redes de las que el municipio forma parte, como la Red de Salud, la Red de Organización de Personas Mayores, la Red de Infancia y Adolescencia y el Nodo Migrantes. Estas redes son espacios privilegiados de articulación entre organizaciones, instituciones y comunidades, por lo que es relevante continuar apoyándolas y formando parte.

Es necesario generar diálogos municipales con otros países a nivel regional y de todo el mundo buscando, entre otras cosas, fortalecer, desarrollar y crear cooperaciones que permitan la atención a problemas comunes, así como intercambios que fortalezcan la participación y el Derecho a la Ciudad. Estos diálogos intentarán contribuir a la red global municipal, integrada por diversos municipios a nivel mundial.

Asimismo, entendemos necesaria la construcción de espacios de cooperación fuerte entre municipios de Montevideo y la academia, en la búsqueda de soluciones comunes a problemas complejos. El proyecto de descentralización propuesto a nivel nacional y departamental por el FA necesita avanzar. En este sentido, los Municipios deberían aportar y dedicarle pienso a la mirada de la descentralización, un trabajo que debe ser mancomunado en la intergubernamental del Estado.

b. Compromiso activo con las comunidades, los barrios, y las poblaciones más vulneradas en sus derechos

El Derecho a la Ciudad implica que las personas que viven en un territorio y en un barrio puedan ser partícipes reales de la construcción de su entorno, así como la permanencia en él. Gracias a esta participación se genera una fuerza de contrapeso a las lógicas de mercantilización de los barrios que, bajo las leyes del mercado, determinan cómo se ordenan las comunidades. En pocas palabras, podemos decir que este derecho es uno más a la hora de pensar cómo, cuándo, dónde y de qué manera habitamos nuestras ciudades, y qué relaciones y prácticas sociales desarrollamos en ella. Es un derecho

² Bases programáticas departamentales del FA 1998, Documento 6

político que se construye constantemente por ser dinámico, colectivo y humano.

Como fuerza política hay acuerdos sociales y políticos que pueden y deben asegurar las condiciones dignas para el desarrollo pleno del vivir en las ciudades, abordando sus desigualdades, experiencias y condiciones de posibilidad. Parte del desarrollo y la gestión previa del Municipio trabajó con estas demandas, por ejemplo al **promover mejores condiciones de movilidad y accesibilidad, sustentabilidad ambiental y fortalecimiento de las infraestructuras y servicios de nuestros barrios construyendo un Municipio más cercano a las vecinas y vecinos.**

Las infancias y adolescencias en general han sido poco escuchadas en sus aportes, necesidades y derechos, por lo que es necesario continuar avanzando en la inclusión de sus voces en la construcción del territorio, tal como se ha realizado a través del programa municipal *Mi escuela, mi barrio*, desde la Red de Infancia y Adolescencia del Municipio B o en otros espacios de articulación entre el estado y la sociedad civil.

c. La construcción de la igualdad, la efectivización de los derechos humanos, y el Derecho a la ciudad

En la gestión actual se generaron los “Diálogos Barriales”, una experiencia muy rica que contó con la participación de más de mil vecinas y vecinos que construyeron lo que se transformó en un plan de desarrollo municipal con la anterior plataforma elaborada por el FA como faro político para la construcción del Municipio B.

Parte de lo que planteamos en la plataforma 2020-2025 era la necesidad de “**promover y fortalecer las identidades locales, reconociendo en el Derecho a la Ciudad la participación en los procesos de desarrollo territorial y garantizando el derecho a permanecer en nuestros barrios**”. Fue en este sentido que se trabajó en un tema de gran complejidad: los centros de corta estadía y pensiones, a través de un subsidio que promovía una mayor permanencia en el barrio, y mejoras edilicias en infraestructuras de participación vecinal.

Se impulsaron declaraciones, se acompañaron actividades y se recuperó la casa natal de Artigas, con un foco puesto en la creación y protección de nuestro patrimonio arquitectónico e histórico. Del mismo modo se recuperó un lugar histórico para el barrio, como es la Biblioteca Popular “Juan José Morosoli”, hoy sitio de encuentro, de actividades y por sobre todo, una biblioteca de carácter barrial y popular.

Tal como está planteado en el borrador del Programa Departamental, desde la instalación del Proyecto de Descentralización en el año 1993 se han producido avances significativos en la desconcentración de servicios con la incorporación de estructuras administrativas, como lo fueron en la primera etapa los Centros Comunales Zonales (CCZ) y Concejos Vecinales (de aquí en más CV o de vecinos), que luego serían los Municipios.

La estructura planteada en el “Documento 6” previó también órganos de representación de la sociedad civil, gracias a lo cual se instalan los CV con el objetivo de promover la participación de los vecinos y vecinas, en la definición de propuestas y/o proyectos

vinculadas a su barrio.

(...)“El Frente Amplio será consecuente con su concepción conforme a la cual la afirmación de instancias posibles de poder popular depende de la capacidad autónoma de la sociedad civil para asumir el protagonismo que constituye el cimiento de una sociedad más justa y más democrática”

Mucho se ha hecho y promovido dentro de esta estructura de descentralización. Basados en las experiencias de todos estos años consideramos que el proceso iniciado en el año 1993 necesita avanzar aún más para permear efectivamente en la sociedad logrando niveles de participación más elevada, más comunidad, más identidad barrial, y disminuyendo la ajenidad de los vecinos frente al Estado, así como a los problemas sociales que nos rodean.

(...)“En el caso de Montevideo, el Frente Amplio entiende que el éxito de su gestión al frente del gobierno departamental depende en buena parte de la eficacia y el vigor de los órganos descentralizados que se instalen y los niveles de participación ciudadana que se alcancen”. (La descentralización política y la participación ciudadana. Pág. 11, Documento 6).

Hoy el órgano más débil de la estructura de Descentralización es el Consejo Vecinal, con lo cual es imprescindible comenzar el proceso de transferencia de poder a este órgano. Al transferir poder se transfieren también responsabilidades que necesitarán acompañamiento en un proceso de capacitación. Para esto proponemos que el Consejo Vecinal se haga cargo de la organización de espacios, desde donde se comience, con base en la plataforma Municipal y el Programa departamental, la elaboración de políticas y/o proyectos, con los apoyos necesarios de infraestructura, presupuesto y acompañamiento de trabajadores sociales.

El Concejo Municipal, trabajando conjuntamente con los CV, convocará a todas las instituciones vinculadas al tema que se trate: referentes del gobierno local, vecinos/as, organizaciones sociales, ONG, instituciones del Estado vinculadas al tema, UDELAR, voceros de los proyectos ya en marcha surgidos del Plan de Desarrollo Municipal vigente.

En el Documento 6 se hace referencia a asambleas deliberantes de vecinos, algo que conocemos hoy como grupos de vecinos. En esta y otras administraciones municipales frenteamplistas se ha trabajado en mesas barriales y temáticas. Fortalecer este tipo de funcionamientos permitirá generar sinergia entre las fuerzas vivas en territorio, en los que los CV asuman responsabilidades y liderazgo, fortaleciendo la comunidad y potenciando cada uno de los proyectos. Se logrará así obtener mayor información, posibilidades de llegar a más vecinos, y que los proyectos interactúen entre sí.

Se impulsará desde el Municipio, y a través de la experiencia ya generada de los Diálogos Barriales y los Cabildos, la construcción en esta metodología del Plan de Desarrollo Municipal. Desde el gobierno municipal se buscará que los CV asuman un rol protagónico en las distintas etapas de las políticas públicas municipales, para lo que se buscará dotarlo de los apoyos necesarios (profesionales, económicos, capacitaciones, etc.). Será muy relevante el rol de seguimiento y monitoreo de los compromisos asumidos en el Plan de

Desarrollo Municipal. Asimismo, se trabajará intensamente con los diferentes alcaldes/as de los Municipios de Montevideo y con la Intendencia de Montevideo para continuar avanzando en función de la descentralización del Estado, servicios y participación.

d. Un Municipio en desarrollo activo

La forma más efectiva de desarrollar el territorio y las políticas públicas así como la óptima ejecución de los dineros públicos requiere la maximización de la incidencia y permeabilidad en los barrios, el empoderamiento y corresponsabilidad de vecinos y vecinas priorizando la implementación de políticas que impacten en lo colectivo por encima de los reclamos individuales. El Concejo Municipal trabajará en conjunto con los Concejos Vecinales para el desarrollo de asambleas de vecinos que permitan conocer el día a día de las comunidades e instituciones. Estas deberán suceder en todas las subzonas al menos una vez por semestre.

Es fundamental mejorar la comunicación para construir una comunidad más informada y participativa, donde la ciudadanía tenga la oportunidad de acceder a los beneficios de las actividades que ofrece el municipio. Se propone explorar e implementar nuevas estrategias de comunicación que permitan una mayor difusión y un acceso más directo a la información, adaptándose a las necesidades y preferencias de las personas. Una alternativa es la generación de una aplicación que brinde información centralizada y accesible con notificaciones personalizadas, posibilidad de inscribirse en actividades, o incluso recomendar iniciativas, así como realizar consultas. Con esta incorporación y la implementación de mejoras en el sitio web, así como otras herramientas tecnológicas que sean necesarias y posibles, se buscará facilitar al usuario el ingreso de trámites, el acceso a información de eventos del barrio, comercios y se intentará generar un registro de vecinas y vecinos.

Entendemos que se deben fortalecer:

- Sistemas de comunicación efectiva que faciliten el acceso a la información y mejoren los canales de difusión.
- Aumentar el alcance de las actividades municipales llegando a un mayor número de vecinos.
- Promover la participación ciudadana, facilitando el acceso a la información y la inscripción en actividades.
- Fortalecer la transparencia brindando información clara y accesible sobre las acciones del Municipio.
- Optimizar la gestión de las actividades, facilitando la organización, la difusión y el seguimiento de las iniciativas.

Se comenzará con un trabajo que le permita al Municipio obtener un *feedback* constante de flujos de información que interactúen con las comunidades y permita también reunir organizaciones sociales, reservar espacios, etc. El Municipio podrá tomar mejores decisiones basándose en estas informaciones, que serán trabajadas en coordinación con la Udelar para la protección de datos y el desarrollo de modelos de análisis.

Este Municipio, por sus características, tiene un acceso amplio a la cultura, la definición extendida de “cultura” como el: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”. En este sentido se han realizado actividades en el Municipio B que son de destacar, como por ejemplo el **recoger de los propios barrios los imaginarios y testimonios de los vecinos, vecinas y su historia.**

Se seguirán fomentando actividades o recorridos por la memoria histórica de nuestros barrios para rescatar el pasado reciente y difundirlas marcas existentes en nuestro territorio que señalan acontecimientos de la dictadura cívico-militar, como los sitios de detención o muestras de la resistencia en Montevideo. Se continuará trabajando con organizaciones sociales y vecinales para el rescate y difusión de la memoria y las identidades.

Aportes Programáticos 2025 - 2030

Infraestructuras urbanas y espacios públicos e integradores

Objetivo general:

Seguir construyendo y mejorando las infraestructuras y los servicios de nuestro territorio, buscando fortalecer la integración, participación y el acceso diverso por parte de quienes habitan y transitan el territorio.

La forma en que se intervienen los espacios públicos (plazas, calles, veredas), qué y cómo se modifican debe escuchar las voces de los y las vecinos/as, así como el aporte de quienes entienden de los distintos temas. Tal es el caso de lo realizado en la campaña de plantación de árboles “Plantar es cuidar” o en las “Plazas de barrio”, donde los y las vecinas individualmente o a través de los CV definieron dónde realizar las intervenciones. Estas experiencias replicables demuestran la importancia de **incluir a vecinos/as, organizaciones de la sociedad civil de los distintos territorios, las universidades y la mirada técnica y profesional en las distintas etapas de la implementación de las políticas.**

Se buscará el compromiso y la participación en los espacios vecinales micro (por ejemplo, una cuadra) a los efectos de generar estímulos e incentivos (premios, concursos, exoneraciones fiscales en acuerdo con la IM, etc.) que favorezcan el compromiso vecinal, la construcción de vecindad y al mismo tiempo la mejora del barrio de “una cuadra a la vez”.

Se buscará **incluir la voz de todos** los actores involucrados en el barrio, para llegar a propuestas de mejora comunitaria construidas colectivamente donde se integren las distintas miradas.

Continuando con las experiencias de **Mesas Barriales** se trabajará en fortalecer y generar espacios colectivos de discusión y abordaje de temáticas y conflictos propios de los distintos territorios, con una mirada desde la **mediación comunitaria, los derechos humanos y la convivencia.**

En la misma línea de lo realizado en esta administración a través del **Plan de Cuidados Municipal con el “polígono de cuidados”**, se buscará ampliar las acciones tendientes a una ciudad que cuide desde la accesibilidad, la adecuación de zonas de descanso y encuentro para las personas en situación de discapacidad, personas mayores, niños/as, y otros colectivos. Esto deberá coordinarse estrechamente con la Intendencia de Montevideo y con el Ministerio de Desarrollo Social, entre otros actores. Se buscará junto a la IM mecanismos tendientes a lograr el buen estado de las veredas y entornos de los centros de atención a la salud (hospitales, mutualistas, policlínicas), centros educativos, empresas e instituciones religiosas, garantizando la accesibilidad básica.

Acciones prioritarias:

- Trabajar en el avance de las intervenciones urbanas específicas de espacios públicos, tomando como base las gestiones anteriores. Este proceso buscará la integración de los vecinos y vecinas, favoreciendo la mejora de la convivencia y promoviendo la apropiación de los barrios a través de un enfoque transversal.
- Trabajar en conjunto con la intendencia departamental para posibilitar puntos de cuidado y parques que atiendan la limpieza y el mantenimiento de nuestros espacios públicos.
- Se continuará el trabajo en línea con los ensayos de la gestión anterior sobre veredas accesibles e integradoras, buscando tener un municipio más inclusivo y con mejores condiciones de movilidad para las vejeces, niñeces y paternidades.
- Articular con el gobierno departamental para la adecuación de espacios públicos, implementando equipamientos fabricados con materiales reciclados y reciclables, potenciando las economías locales, solidarias, cooperativas, circulares.
- Fomentar el desarrollo y la participación en ferias de economía circular, solidarias y emprendedores locales.
- Propender la extensión de la experiencia de baños públicos a todas las plazas, con un sistema de limpieza y mantenimiento que garantice la continuidad de su buen funcionamiento y conservación, así como la generación de oportunidades de empleo protegido o solidario para personas en situación de vulnerabilidad.
- Buscar la realización de convenios con emprendimientos, instituciones y comercios que permitan la generación de una red amigable de baños que puedan ser utilizados por quienes transitan por el territorio.
- Trabajar en conjunto con la UNCU en la colocación de semáforos accesibles, audibles, con la intención de dotar al menos de un 25% a medio periodo y un 50% al finalizar.
- Trabajar en conjunto con la Intendencia de Montevideo para generar en los espacios públicos, un sistema de recolección adecuado al espacio e integrado a la red de limpieza de la Intendencia de Montevideo.
- Buscar el desarrollo un plan, en conjunto con los actores pertinentes, que permita habilitar a quienes muestren interés en arreglar su vereda la posibilidad de acceder a cofinanciaciones, exoneraciones o los medios que se entiendan recomendables para poder incentivar mejoras en este aspecto.
- Trabajar en conjunto con la Intendencia de Montevideo y dotar de recursos técnicos, económicos y materiales desde el Municipio que permitan la intervención y mejoramiento de fachadas y veredas, a través de propuestas tales como concursos de cuadradas, veredas y manzanas, etc.

- Trabajar en la creación de cooperativas de barrios en pos del mejoramiento de la/s manzana/s. Estas tendrán por objetivo unir y trabajar en función de la convivencia y el mejoramiento barrial.
- Evaluar la colocación y gestión de papeleras de residuos dispuestas en todos los espacios públicos del Municipio, que permitan ser recipientes de los desechos de nuestras mascotas, así como residuos generados en los espacios públicos.
- Trabajar en conjunto con el CV la selección de calles y manzanas para las cuadrillas de poda definiendo áreas prioritarias y contribuyendo así al cuidado de una correcta iluminación, seguridad y percepción de los espacios. Asimismo se continuará con el proyecto Municipio Arbolado, buscando al menos igualar la colocación de nuevas especies.
- Buscar la creación de una comisión que incluya representantes del Concejo Municipal y los CV que bregue y piense en pos del cuidado histórico y patrimonial del Municipio y la iluminación del barrio (los y las vecinas expresan que hay la falta de focos y poco mantenimiento de la red de alumbrado público).
- Impulsar la recuperación de la ex estación AFE en coordinación con IM y gobierno nacional, con el objetivo de un centro cultural recreativo, de acceso gratuito y de gestión pública (siguiendo el ejemplo del Espacio Modelo).
- Fortalecer la promoción del deporte en los parques, espacios públicos y playas, buscando aportar equipamiento, convenios y con actividades que se vienen desarrollando.
- Trabajar conjuntamente con Movilidad de la Intendencia de Montevideo en el refuerzo de la información en las paradas del STM.
- Continuar trabajando junto a la Intendencia de Montevideo en la recuperación del Club Neptuno para un uso comunitario.

Desarrollo de la Cultura y el Deporte

Objetivo general:

Promover el disfrute, apropiación de la cultura y el deporte, desde la participación, el diálogo y la celebración de la interculturalidad, y la recuperación y preservación de las memorias y de los patrimonios materiales e inmateriales de los barrios.

El Municipio B se caracteriza por concentrar gran parte de la oferta cultural de Montevideo. Sin embargo, vemos necesario entender la cultura en un sentido más amplio. Por eso, es fundamental no solo fortalecer y democratizar el acceso a la oferta cultural existente, sino promover además los espacios de valor y de registro de la memoria barrial, construida desde los relatos y vivencias de sus habitantes.

Se busca promover actividades culturales y deportivas donde las/os vecinas/os se involucren activamente en los diferentes barrios del territorio, en articulación con los distintos niveles de gobierno y con diversos actores institucionales y barriales. Por ejemplo, se buscará la realización de convenios y acuerdos de trabajo con pequeños clubes y organizaciones barriales, cooperativas, edificios públicos a contra horario y otros, para la utilización de espacios subutilizados en beneficio de las propias organizaciones que los aportan y de la comunidad.

Nuestro municipio y nuestros barrios son muy ricos en patrimonio material e inmaterial. Sin embargo, contamos con un patrimonio arquitectónico que requiere esfuerzos para ser preservado y así poder ser disfrutado y conocido por quienes habitan y transitan el territorio. Además, existen espacios que, por su historia, deben ser señalados y reconocidos desde una perspectiva de memoria y derechos humanos. Al mismo tiempo, nuestros barrios son espacios multiétnicos y multiculturales. Como actor de cercanía, el municipio tiene un rol relevante en cuanto a tejer encuentros, convocar, articular y buscar la sinergia entre los distintos actores con intereses variados y muchas veces conflictivos, para recuperar memorias y proyectar usos presentes y futuros. Debemos continuar avanzando en el diálogo intercultural y la celebración de la diversidad. Al respecto, se continuará priorizando acciones relacionadas a la memoria en el territorio, con la valorización de nuestros patrimonios materiales e inmateriales, el reconocimiento de nuestras raíces afrodescendientes, el aporte de las poblaciones migrantes antiguas y actuales, y la lucha contra el racismo y la xenofobia.

Acciones prioritarias:

- Fomentar actividades culturales durante todo el año, no solo en fechas específicas, destacando el patrimonio cultural del Municipio y promoviendo la participación activa de todos los actores culturales locales.
- Facilitar el acceso gratuito a espacios culturales para toda la ciudadanía promoviendo la inclusión y el reconocimiento de los diversos actores que contribuyen a la identidad del Municipio.
- Articular con las facultades para crear espacios de integración barrial y colaboración cultural.
- Incentivar, invertir y promover los movimientos, expresiones artísticas y la participación activa de las adolescencias y juventudes (como las batallas de freestyle que se dan actualmente en el Municipio), potenciando la creatividad, el empoderamiento de esta franja etaria y la construcción de comunidad.
- Generar actividades culturales y deportivas desde el Municipio y en articulación con la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Educación y Cultura, y otros actores institucionales y barriales; considerando además la realización de actividades los fines de semana en espacios públicos, con peatonalización y ocupación de calles, en pos de la convivencia intergeneracional y barrial, y la construcción de comunidades para niñeces, adolescencias, vejece y acompañantes y referentes.
- Buscar junto a la Intendencia de Montevideo la elaboración de un proyecto para el equipamiento en la playa que permita el esparcimiento y cuidado, contando con casetas de guardavidas equipadas y baterías de baños, duchas y lockers.
- Apoyar en la mejora de la infraestructura de los clubes de fútbol o básquet barriales con propuestas sociales. Dotar de recursos para cercar las canchas, sembrar césped, construir baños o vestuarios. Esto, entendemos, impulsa la integración, el deporte, la convivencia.
- Continuar profundizando las acciones para el asesoramiento, orientación e integración de las personas migrantes, potenciando el trabajo en el Centro de Referencia y Orientación CRO (creado en esta administración municipal en articulación), así como generando nuevos espacios en acuerdo con la Intendencia de Montevideo, la Organización Internacional de las Migraciones, el gobierno nacional, colectividades, y otros actores.

- Fortalecer y promover la generación de espacios de integración cultural en la que existan espacios polivalentes para la difusión de danzas, artesanías, elementos audiovisuales y/o fotográficos, y distintas expresiones artísticas.
- Favorecer la continuidad de los espacios de articulación interinstitucional en materia de diversidad cultural e integración de las poblaciones migrantes, así como el desarrollo de festividades, encuentros, ferias, que permitan la celebración y el encuentro, como lo han sido el Mes de las Migraciones, la Fiesta de las Migraciones y las Ferias Inter culturas.

Integración, Cohesión Social y Participación

Objetivo general:

Fortalecer la integración social y la participación ciudadana garantizando el acceso a servicios y promoviendo la cooperación entre los diferentes niveles de gobierno.

Acciones prioritarias:

- Trabajar conjuntamente con la Intendencia de Montevideo para controlar y mejorar los servicios de pensiones y residenciales de personas mayores en el Municipio, especialmente para las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Trabajar en la implementación de una propuesta social especialmente focalizada en vejez que permita en conjunto con hogares y residencias la realización de actividades diurnas que busquen la integración, por ejemplo a través de talleres, cursos cortos de actualización tecnológica y manejo de redes sociales. Asimismo, se trabajará con el gobierno nacional y departamental para gestionar visitas turísticas en diferentes épocas del año. Se entiende importante contar con licenciados en educación física, asistentes sociales, psicólogos, técnicos en recreación y turismo para asumir esta tarea.
- Organizar actividades que profundicen la democracia y la memoria histórica, mediante espacios de reflexión y aprendizaje colectivo.
- Ampliar y fortalecer las mesas territoriales para coordinar acciones conjuntas con los gobiernos nacional y departamental, en el abordaje de temas de seguridad, alumbrado, limpieza y mantenimiento de espacios públicos.
- Trabajar en la creación de espacios e incentivar la participación de adolescencias y juventudes en la proposición de soluciones para el Municipio
- Crear espacios para la integración intergeneracional, especialmente para las personas mayores en situación de soledad.
- Brindar acceso a espacios digitales en dependencias municipales, promoviendo la sensibilización y educación digital para la ciudadanía.
- Articular con la Universidad de la República la implementación de talleres de sensibilización sobre temas relevantes, tales como prevención del suicidio, orientación vocacional y educativa, recreación, tiempo libre, y escritura creativa.
- Implementar acciones que promuevan transformar un reclamo constante sobre la intervención de edificios mediante “tags” (“firmas”, o grafitis), en una oportunidad para fortalecer la cohesión social, promover la expresión artística y construir espacios urbanos que construyan sentido de apropiación y construcción de comunidad.

- Diagnóstico participativo: entendiendo las motivaciones y percepciones de quienes los realizan, vecinas y vecinos, así como autoridades.
- Fortalecer acciones y programas municipales y en articulación con otros actores tendientes a incluir la voz de las infancias y adolescencias en la construcción de sus barrios como el programa “Mi escuela, mi barrio”, las acciones desde la Red de Infancia y Adolescencia del Municipio, y otras iniciativas junto a instituciones educativas formales y no formales de cada barrio en particular.
- Dar continuidad y fortalecer espacios de articulación y participación existentes que refieren a todo el Municipio, como la Red de Salud, Red de Personas Mayores, Red de Infancia y Adolescencia, el Nodo Migrantes. Considerar la posibilidad de generar nuevos espacios, por ejemplo, en relación con la situación de discapacidad, y espacios donde también puedan participar directamente vecinos y vecinas interesados/as.

Desarrollo Económico, Trabajo y Economías Solidarias

Objetivo general:

Impulsar el desarrollo económico local a través de actividades inclusivas y solidarias que fortalezcan las economías locales y la integración de sectores vulnerables.

Acciones prioritarias:

- Desarrollar, en colaboración con el Gobierno Departamental, recorridos turísticos y culturales por el Municipio a cargo de organizaciones de la sociedad civil (OSC), fortaleciendo la oferta turística y el empleo en el territorio.
- Fortalecer las oficinas de atención a vecinas y vecinos migrantes, con un énfasis en niñeces y adolescencias, con apoyo y orientación a los jóvenes extranjeros que llegan a la ciudad para estudiar, favoreciendo su integración y desarrollo académico.
- Se trabajará en una red de comercios amigos del Municipio donde los vecinos y vecinas tendrán algunas bonificaciones siempre y cuando los comercios se adhieran a compromisos ambientales, humanistas, entre otras, que establezcan los concejales Municipales y/o Vecinales.

Convivencia y Solidaridad

Objetivo general:

Impulsar el desarrollo de un plan en función de los documentos elaborados por el Municipio B: “Habitar las pensiones” y “Mapeo colectivo sobre la situación de calle en el Municipio B” con el objetivo de crear una serie de dispositivos que atiendan estas problemáticas, en un trabajo mancomunado con los demás niveles de gobierno, la ciudadanía, la sociedad civil organizada y la academia, para construir cohesión social y una comunidad inclusiva.

Acciones prioritarias:

- Dotar a las bibliotecas municipales de recursos que permitan servir desde sus funcionalidades y otras que puedan generarse en el acompañamiento, ayuda en la búsqueda laboral, préstamo de libros y generación de actividades integradoras.

- En diálogo con la Intendencia y el Gobierno Nacional, generar un plan de pensiones de gestión privada y subvención estatal, que fomentará de manera integral la formación en cursos cortos y reinserción laboral.
- Continuar trabajando y apoyando a las huertas comunitarias, la formación para la realización de huertas domésticas (como el programa “Huertízate”) y programas de trabajo con huertas en centros educativos, cooperativas, organizaciones sociales, etc.
- Se fortalecerán las baterías de baños públicos en las diferentes plazas del Municipio a través de la instalación de baños fijos, canillas y wifi. Se realizará un concurso para la presentación de propuestas de infraestructuras que tengan esta funcionalidad. La gestión de estas se dará a través de cooperativas en convenio con NITEP y personas en situación de calle.
- Discutir y proponer, salvaguardando derechos humanos fundamentales, elementos de protección en espacios públicos que permitan el resguardo en condiciones climáticas adversas.
- Se buscarán propuestas para la educación y sensibilización para la tenencia responsable de mascotas y el uso de los espacios para una convivencia respetuosa.
- Fomentar, en función de la formación o el trabajo, la entrega de boleteras que permitan apoyar la movilidad de personas en situación de calle o extrema vulnerabilidad
- Se trabajará en conjunto con las ollas populares para dotarlas de canastas de higiene personal.

Sostenibilidad ambiental y convivencia entre las distintas especies en el territorio

Objetivo general:

Promover una gestión ambiental integral y participativa en el Municipio B, que fomente la sostenibilidad, la protección de la biodiversidad y la convivencia armoniosa entre todas las especies que habitan el territorio, a través de la implementación de políticas públicas y acciones que involucren a la comunidad, la sociedad civil organizada y la academia.

Acciones prioritarias:

- Fomentar actividades relacionadas con la sustentabilidad ambiental y el bienestar animal, con un enfoque de responsabilidad social, comunitaria.
- Colaborar con la implementación de políticas de recolección, clasificación, reutilización y reciclaje de residuos en articulación con la Intendencia de Montevideo, que tiene la competencia al respecto, sumando campañas y acciones de sensibilización, educación, capacitación junto a mesas barriales, escuelas, liceos y proyectos de educación no formal.
- Fortalecer y dotar de equipamientos urbanos aquellos espacios públicos para mascotas y promover la tenencia responsable. Se trabajará con la comisión de zoonosis para lograr un control y exigencia en relación con las vacunas.
- Trabajar junto a la IM para la generación de espacios cerrados para mascotas en plazas del Municipio.
- Generar acciones de educación y sensibilización para la tenencia responsable de mascotas y el uso de los espacios para una convivencia respetuosa.

- Fomentar la sensibilización y la creación de ferias, talleres y otros espacios que promuevan la economía circular, el consumo responsable y la reducción de los residuos generados, así como la reparación de objetos, la venta de segunda mano, la dotación de nuevos usos a los objetos, talleres de reciclaje y reutilización, espacios de trueque, entre otros.

ANEXO

Este apartado final contiene algunos elementos aportados por Comités de Base que entendimos no eran aportes a una plataforma programática, pero sí elementos de interés para la fuerza política.

Es relevante que el Municipio y la fuerza política, en su conjunto, en este nuevo período, resuelvan profundizar sobre un trabajo conjunto de evaluación y discusión en el cómo avanzar en la descentralización. Resulta necesario trabajar con fundaciones y la Universidad de la República en una investigación sobre el impacto de la instalación de los Municipios a diferentes niveles en el territorio, que profundice en:

- a. Cuánto conoce la población del territorio sobre el Municipio.
- b. Cómo se relaciona el Municipio y el Concejo Vecinal.
- c. El campo de acción delimitado de los Municipios.
- d. ¿La población reconoce mejoras en los servicios luego de la instalación de los Municipios?
- e. ¿Ha aumentado la participación ciudadana luego de su instalación?
- f. ¿Qué opinión tienen los CV?
- g. ¿Existe trabajo en Equipo de los dos ámbitos CV y CM?
- h. Hay que profundizar la transferencia de servicios al Municipio (desconcentrar aún más servicios)
- i. Cómo transferir más poder a los CV para que cumplan su rol de motores de participación.